



Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile

Estimada presidenta
Comisión de Hacienda del Senado
Senadora Ximena Rincón
Presente

A nombre de la Confederación nacional de micro, pequeñas y medianas empresas de Chile "Conapyme" y sus siete ramas del transporte, el comercio y la manufactura, con respecto al PROYECTO DE LEY MENSAJE N.º 010-369 que "ESTABLECE UN NUEVO BONO CLASE MEDIA Y UN PRÉSTAMO SOLIDARIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS INGRESOS DE LA CLASE MEDIA" desea señalar lo siguiente:

- 1) Nuestro planteamiento ha sido y **continúa siendo que se pueda entregar un subsidio universal de 500 mil pesos por tres meses**, cuando decimos universal es porque debe ser para todos los jefes de hogar que tengan ingresos inferiores a 2 millones mensuales, no hay otra forma de poder enfrentar esta inmensa pandemia que estamos sufriendo por más de un año y que hoy tiene casi o dos tercios de los chilenos en cuarentena y sin recursos o víveres para poder cumplir con ella
- 2) Este proyecto si alcanza a muchos sectores, lo que si complica es su implementación, hay que tener poco menos que un interprete para saber a quienes realmente va a llegar y cuantos miles de chilenos quedaran al margen nuevamente. Esto de tener que demostrar la variación en los ingresos en fechas determinadas ya es complejo, pero **cuando hace un corte en los 408 mil pesos no vemos la razón, con esto estamos castigando a quienes quizás con visión de futuro además del sueldo mínimo agregaron a su cotización cien mil pesos o más, si el bono es de 500 mil pesos solicitamos que también esa sea la cifra de corte**
- 3) **Con respecto al subsidio al transporte** debemos agradecer al ejecutivo en la persona del señor ministro de hacienda que hubiese acogido los planteamientos de Conapyme, que por primera vez el transporte fuese parte de un anuncio presidencial y ser el único sector económico que recibió y recibirá un subsidio, esperamos que esta vez **realmente llegue a todos los conductores y propietarios de taxis, taxis colectivos, transporte escolar y taxi buses regionales**
- 4) **El artículo 19 ya fue mejorado en la cámara**, lo que aumenta el abanico de receptores y lo del IFE apunta a los valores entregados a la persona y no al grupo familiar, pero aun deja al margen a propietarios que no recibieron bono a la clase media o por boleta de honorarios y **solo pequeños prestamos impidiéndoles automáticamente de acceder al subsidio o los créditos o a personas jurídicas si su representante tiene estas limitaciones**, solicitamos que esto sea subsanado

PRESIDENCIA Lord Cochrane N° 30, piso 6, oficina 608 Santiago
www.conapymechile.cl

Teléfonos+56 9 74796744 +56 22 6887572

Correo: presidencia@conatacoch.cl y contacto@conapyme.cl



Confederación Nacional de la
Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
DUEÑOS DE CAMIONES DE CHILE



CONFEDECTUR



CONFEDERACIÓN NACIONAL
CONATACOCH
DE TAXIS COLECTIVOS DE CHILE



CONFENTETUCH



CNPyme
Confederación Nacional Pyme



FENABUS
Transportando al país



FECHIPAN



Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile

- 5) Con relación a los valores, para acceder a beneficios siempre se habló de privilegiar los quintiles de mayor vulnerabilidad, el transporte de pasajeros esta pasando por sus peores minutos, empeorados por la cuarentena, por ello nos parece inexplicable que se ofrezca subsidio de 350 mil y créditos de 320 mil. **Solicitamos no ser discriminados y que exista equidad de tal manera que los subsidios sean de 500 mil por tres meses y los créditos de 650 mil**
- 6) **El proyecto señala que los beneficiarios son personas naturales o EIRL**, que se extraerá información del pago de cotizaciones previsionales, de las boletas de honorarios, de rentas recibidas y devengadas, pero hasta hoy nadie nos ha podido decir si las pymes en general son parte o no de estos beneficios, el pequeño comercio, el turismo, las librerías etc. etc. están sin ventas, endeudados, continúan pagando arriendos, patentes, gastos fijos o sea quebrados y enfrentando solos su triste destino, hasta hoy solo se les ha ofrecido créditos, prorrogas en sus pagos, PPM o Iva, pero eso no es suficiente ni llega a todos los sectores. Por ello hablamos de un subsidio universal, si estos beneficios se considera que tienen cierto grado de universalidad entonces que efectivamente no deje inmensos sectores al margen de los beneficios.
- 7) **Señores parlamentarios** creemos que aquí se debe tomar medidas muy responsables como estado, el gobierno de turno, el parlamento y todos los estamentos del estado, que no solo nos preocupemos como corresponde del tema sanitario, del tema económico, pero también de la delincuencia y la paz social, **si para ello es necesario aumentar el endeudamiento del estado**, del cual somos parte todos y obviamente entre todos pagaremos la cuenta en los próximos 15 años lo debemos hacer
- 8) **Hemos solicitado y solicitamos nuevamente un subsidio universal de 500 mil pesos por 3 meses que nos permita pasar este aflictivo minuto**

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

Héctor Sandoval Gallegos
Presidente de Conapyme

PRESIDENCIA Lord Cochrane N° 30, piso 6, oficina 608 Santiago
www.conapymechile.cl

Teléfonos+56 9 74796744 +56 22 6887572

Correo: presidencia@conatacoch.cl y contacto@conapyme.cl

